

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL GRAL. D. MARTIN MIGUEL DE GÜEMES
— 1785 FEBRERO 1985 —

Año LXXV	Salta, 27 de Julio de 1984	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR
EDICION DE 7 PAGINAS			CUENTA Nº 21
APARECE LOS DIAS HABILES			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 272324

Nº. 12.023

Tirada de 550 Ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos
LUNES A VIERNES
de 7,30 a 12 horas

Sr. ROBERTO ROMERO
Governador

Sr. DANIEL ISA
Ministro de Gobierno, Justicia y
Educación

C.P.N. EMILIO MARCELO
CANTARERO
Ministro de Economía

Lic. ALEJANDRO BALUT
Ministro de Bienestar Social

Dr. SANTOS JACINTO
DAVALOS
Secretario de Estado de Gobierno

DIRECCION Y
ADMINISTRACION

ZUVIRIA 490

TELEFONO Nº 214780

ARMANDO TROYANO
Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16 — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiéñese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

TARIFAS

I - PUBLICACIONES

Resolución Nº 413/84.

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (por c/palabra)
Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (civiles, deportivas, profesionales, de socorros mutuos, etc.).	\$a 200,—	\$a 1,—
Convocatorias Asambleas Comerciales	\$a 400,—	\$a 1,—
Avisos Comerciales	\$a 500,—	\$a 1,—
Avisos Administrativos	\$a 200,—	\$a 1,—
Edictos de Mina Denuncia y Mensura	\$a 300,—	\$a 1,—
Explotación y Cateo	\$a 300,—	\$a 1,—
Edictos Concesión de Agua Pública	\$a 192,—	\$a 1,—
Edictos Judiciales	\$a 200,—	\$a 1,—
Poseción Veinteñal	\$a 360,—	\$a 1,—
Edictos Sucesorios	\$a 300,—	\$a 1,—
Remates Inmuebles y Automotores	\$a 400,—	\$a 1,—
Remates Varios	\$a 250,—	\$a 1,—
Balances		
Ocupando más de ¼ y hasta ½ página	\$a 600,—	
Ocupando más de ½ y hasta 1 página	\$a 1.200,—	
Más un adicional de	\$a 300,—	en concepto de prueba

II - SUSCRIPCIONES

Anual	\$a 1.000,—
Semestral	\$a 600,—
Trimestral	\$a 300,—
Mensual	\$a 150,—

III - EJEMPLARES

Por ejemplar, dentro del mes	\$a 10,—
Atrasado, más de un mes y hasta un año	\$a 20,—
Atrasado, más de un año	\$a 30,—
Separata	\$a 30,—

Nota: — Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma, punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, ½, £, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales, "valor al cobro", posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

Sumario

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

EDICTOS DE MINAS

Nº 53577 — Compañía Minera Gavenda S. A.	2483
Nº 53463 — María Graciela Carrá	2483

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 53659 — Servicio Penitenciario de la provincia de Salta, Lic. Nº 8/84	2484
Nº 53656 — Municipalidad de la Ciudad de Salta, Nº 24/84	2484
Nº 53655 — Municipalidad de la Ciudad de Salta, Nº 17/84 (2º llamado)	2484
Nº 53649 — Poder Judicial de la Provincia de Salta, Nº 2/84	2484
Nº 53648 — Universidad Nacional de Salta, Nº 007/84	2484
Nº 53643 — Administración General de Aguas	2484

CONCESIONES DE AGUA PUBLICA**Pág.**

Nº 53654 — Catalina Flores	2484
Nº 53542 — Víctor Abelardo Montoya	2485

CITACION ADMINISTRATIVA

Nº 53642 — Hugo Oscar Arias y otros	2485
Nº 53641 — Jesús Pérez	2485

Sección JUDICIAL**EDICTO JUDICIAL**

Nº 53377 — Patricia Eulogia Iramay	2485
--	------

Sección COMERCIAL**TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO**

Nº 53631 — Prodart Publicidad S. E.	2486
Nº 53628 — Ferreteria José F. Musa	2486
Nº 53623 — Fábrica de Golosinas Riki	2486

ASAMBLEAS COMERCIALES

Nº 53634 — SAFICI Constructora S. A., para el día 10-8-84	2486
Nº 53613 — Sanatorio El Carmen S.A., para el día 8-8-84	2486

Sección GENERAL**ASAMBLEAS**

Nº 53660 — Casino de Suboficiales y Agentes de la Policía de la Provincia, para el día 25-8-84	2487
Nº 53651 — Asociación Técnicos Radiólogos de Salta, para el día 4-8-84	2487

FE DE ERRATA

Nº 53658 — De la Edición Nº 12.020 del 24-7-84	2487
--	------

RECAUDACION

Nº 53662 — Del día 26-7-84	2487
----------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA**EDICTOS DE MINAS**

O. P. Nº 53577

F. Nº 21886

El Dr. Carlos Alberto Tadeo, Juez de Minas y de Registro de Comercio hace saber a los efectos del Art. 112 del Dec. Ley 430 que, Compañía Minera Gavenda S. A., el once de noviembre de 1983, ha solicitado la renovación de la concesión para la explotación exclusiva de ónix, cantera denominada "Norma", ubicada en el departamento de Los Andes, lugar: Vega Huaytiquina, que tramita por Expte. Nº 2037, con una superficie de 36 Has., por el término de diez años más. Salta, 2 de julio de 1984. Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. \$a 900.-

e) 18 y 27-7 y 7-8-84

O. P. Nº 53463

F. Nº 21749

El Doctor Carlos Alberto Tadeo, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 131 del C. de Minería que María Graciela Carrá el 20 de marzo de 1984, por Expte. Nº 11934, ha denunciado en el departamento de Rosario de Lerma, el descubrimiento de un yacimiento de silices (calcedonia, ágata y ópalos) al que denominó "Peca 1", con la siguiente ubicación: Como PR. la cumbre del cerro Loria, se mide 3200 m. az. 146º hasta el PMD. Dentro de un radio de 5 Km. existen registradas minas por lo que se trata de un "nuevo criadero". Los terrenos afectados, son de propiedad de FOXTER S.A. con domicilio en Avda. de Mayo Nº 560 4º P. Capital Federal. — Salta, 15 de junio de 1984. Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria - Juzgado de Minas.

Imp. \$a 900.-

e) 6; 18 y 27-7-84

LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 53659 F. Nº 22058

**SERVICIO PENITENCIARIO DE LA
PROVINCIA DE SALTA**

Llámase a Licitación Pública Nº 8/84, para el día 14/8/84 a las 10 horas, para la adquisición de víveres secos, verduras frescas varias carne vacuna consumo especial y materia prima para elaboración de pan, con destino a las unidades carcelarias Nº 1 Salta, Nº 2 Metán Nº 3 Orán y Nº 4 Hogar Buen Pastor (Sector Congregación). Precio del pliego de acuerdo a Decreto Nº 2506/76. Adquirirlos en el Departamento Compras, Avenida Hipólito Irigoyen Nº 841, Salta, Lic. Francisco José Sanz, Director General.

Imp. \$a. 450 e) 27 y 30-7-84

O. P. 53656 F. Nº 1565

LICITACION PUBLICA Nº 24/84

Llámase a Licitación Pública Nº 24/84, para el día 6/8/84, a horas 10:00, para la Adquisición de Semillas Varias. Consultas y Aperturas de Propuestas: Dirección de Compras y Suministros: Florida Nº 62 - Telef. 222.500. Ciudad, Venta del Pliego: Receptoría Municipal, San Martín Esq. Jujuy - Ciudad. Precios del Pliego \$a. 1.250 (Pesos Argentinos Mil Doscientos Cincuenta).

Valor al cobro \$a. 400 e) 26 y 27-7-84

O. P. Nº 53655 F. Nº 1564

LICITACION PUBLICA Nº 17/84 (2º llamado)

Llámase a Licitación Pública Nº 17/84 (2º llamado), para el día 6/8/84 a horas 11,00 para la Adquisición de Artículos de Librería. Consultas y Aperturas de Propuestas: Dirección de Compras y Suministros, Florida Nº 62, Telef. 222.500 Ciudad, Venta de Pliegos: Receptoría Municipal, San Martín Esq. Jujuy, Ciudad. Precio del Pliego: \$a 1.650 (pesos argentinos Mil Seiscientos Cincuenta).

Valor al cobro \$a. 400 e) 26 y 27-7-84

O. P. Nº 53649 F. Nº 1562

**PODER JUDICIAL
DE LA PROVINCIA DE SALTA****Licitación Pública Nº 2/84 Expte Nº 85-2206/84**

Llámase a Licitación Pública para el día 7 de agosto de 1984 para la Adquisición de Mobiliario y Máquinas de Oficina, con destino a dependencias del Poder Judicial. Precio del Pliego: \$a. 500 (Sujeto a Reajuste). Informes y Ventas de Pliegos: Dirección de Administración del Poder Judicial, Av. Belgrano 1002, 1er. Piso. de 9 a 12 horas. Apertura de las Propuestas: 7 de agosto de 1984 a horas 10, en la Dirección de Administración del Poder Judicial de la Provincia de Salta.

Valor al cobro \$a. 400 e) 26 y 27-7-84

O. P. Nº 53648 F. Nº 1561

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**Licitación Pública Nº 007/84 Expte Nº 18,118/83
Ag. 18.030/84.**

Llámase a Licitación Pública Nº 007/84, para la adquisición de Materiales Sanitarios, con destino a la Dirección de Construcciones y Mantenimiento de esta Universidad, en un todo de acuerdo a las especificaciones consignadas en pliego y por un valor estimado de \$a. 377.000 (trescientos setenta y siete mil pesos argentinos). Apertura de las Ofertas: 7 de agosto de 1984 horas 11. Lugar de la Apertura: Dirección de Contrataciones y Compras, Buenos Aires 177, 4400 Salta. Solicitud de Pliegos e Informes: Dirección de Contrataciones y Compras, Buenos Aires 177, Salta ó en n/representación en Buenos Aires: Diagonal Roque Saénz Peña 616, 4º Piso, Of. 402, Buenos Aires de 9 a 14 horas.

Valor al cobro \$a. 400 e) 26 y 27-7-84

O. P. Nº 53643 F. Nº 1560

MINISTERIO DE ECONOMIA**Secretaría de Estado de Obras Públicas****Administración General de Aguas de Salta**

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de ropa de trabajo y elementos de protección. Presupuesto Oficial: \$a 877.578. Precio del Pliego: \$a 1.847. Fecha: 8 de agosto de 1984 a horas 11.00. Lugar: San Luis Nº 52. Consultas y venta de pliegos: San Luis Nº 52, ciudad de Salta.

LA ADMINISTRACION GENERAL

Valor al cobro \$a 800.- e) 25 al 30-7-84

CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

O. P. Nº 53654 s/c Nº 3225

EDICTO CITATORIO

Ref.: Expte. Nº 34-125446/83

A los efectos establecidos en el Art. 350 inciso b) del Código de Aguas se hace saber que el señor Catalin Flores, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 449,75 m2 de la propiedad identificada como Lote 4-b, catastro Nº 1049 del Departamento de Cachi, con una dotación de 0,02 l/seg. a derivar del río Trancas mediante la acequia "Trancas", cuya boca toma se encuentra a 3.420 metros aproximadamente de la propiedad, sobre la margen izquierda del río mencionado. Se dá al presente trámite de reconocimiento por cuanto la concesión original se solicitó por expediente Nº 5949/47 sin tramitación final. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río mencionado.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inciso d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la

última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración General de Aguas de Salta, 24 de julio de 1984. Ing. Oscar Jorge Dean, Jefe Dpto. A.G.A.S. Explotación Riego.

Sin cargo

e) 26-7-84 al 8-8-84

O. P. Nº 53542

F. Nº 21915

Ref. Expte. Nº 34-120637/82.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que el señor Víctor Abelardo Montoya tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter temporal-eventual una superficie de 4 has. con una dotación de 2,10 ls/seg. agua para bebida en la magnitud de 0,052 l/seg. y asimismo, para abrevar 400 cabezas de ganado vacuno, una dotación de 0,23 l/seg. con carácter temporal-permanente por el término de 50 años según lo establece el art. 42 del Código de Aguas de la Provincia, en el inmueble identificado como lote B, catastro Nº 7517, ubicado en el Partido Las Trampas, departamento de General Güemes, estas concesiones se surtirán con aguas provenientes de una vertiente sin nombre, que nace en los predios vecinos al S.E. de la finca, por medio de una acequia propia que se conecta de la terminal de la vertiente y que se haya construída dentro de la finca del recurrente. Esta concesión se entregará con el sistema de turnos, sujetos éstos a las disposiciones del art. 228 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto.

Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición den-

tro del plazo antes mencionado. Administración Gral. de Aguas de Salta, 29 de junio de 1984. Ing. Oscar Jorge Deán, Jefe Dpto. Explotación Riego, A.G.A.S.

Imp. \$a 1.920.-

e) 16 al 27-7-84

CITACION ADMINISTRATIVA

O. P. Nº 53642

F. Nº 1559

**TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA
PROVINCIA DE SALTA**

Notifícase en legal forma a los señores Hugo Oscar Arias, Eulogio Cruz, Domingo Gerónimo, Ignacio Mamani y Antonio Quiroga, que deben concurrir por Secretaría de Actuación sita en calle General Güemes Nº 550 -Salta- en el horario de 7 a 13 de lunes a viernes a los efectos de que tomen vista del sumario instruído por Resolución Nº 1148/79 y produzcan su descargo dentro del plazo de 15 (quince) días hábiles, tal como lo establecen los artículos 120 -inciso c)-, 121 y concordantes de la Ley de Contabilidad vigente. Salta Julio de 1984. Ana María G. de Villada, Presidenta.

Valor al cobro \$a 600

e) 25 al 27-7-84

O. P. Nº 53641

F. Nº 1558

**TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA
PROVINCIA DE SALTA**

Notifícase en legal forma al Ing. Jesús Perez que debe concurrir por Secretaría de Actuación sita en calle General Güemes Nº 550 -Salta- en el horario de 7 a 13 de lunes a viernes, a los efectos de que tome vista del sumario instruído por Resolución Nº 1.148/79 y produzca su descargo dentro del plazo de 15 (quince) días hábiles, tal como lo establecen los artículos 120 -inciso c)-, 121 y concordantes de la Ley de Contabilidad vigente. Salta, Julio de 1984. Ana María G. de Villada, Presidenta

Valor al cobro \$a 600

e) 25 al 27-7-84

Sección JUDICIAL**EDICTO JUDICIAL**

O.P. Nº 53377

R. s/c. Nº 3204

La doctora María Josefa Alzueta de Cornejo, Juez Civil de Personas y Familia, 1ª Nominación, en los autos: "Iramay Vda. de Liendro, Patricia Eulogia, Rectificación de Partida", Expte. Nº A-50.554/84, comunica que la señora Patricia Eulogia Iramay Vda. de Liendro solicita rec-

tificación de su partida de nacimiento en la que figura como Patricia Ebloja Iramain, y de la partida de matrimonio en la que se consignó como nombre Segunda Eulogia Yramain, en lugar de Patricia Eulogia Iramay. Salta, mayo de 1984. Teresa Echazú de Aira, Secretaria. Publicación: Una vez por mes en el lapso de dos meses.

Sin cargo

e) 28-6 y 27-7-84

Sección COMERCIAL

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

O. P. Nº 53631 F. Nº 22034

Se hace saber a los efectos legales que Angelina Paulina Oliva Montiel (L.C. Nº 3.280.973) y René Oscar Pandolfi (D.N.I. Nº 3.427.463), ambos domiciliados en Leguizamón 625, Iro. D, quienes son los únicos socios de Prodart Publicidad Sociedad de Hecho", sita en San Luis Nº 1035, Iro. A, de esta ciudad, han convenido la disolución de la misma, a cuyo efecto René Oscar Pandolfi vende, cede y transfiere a Angelina Paulina Oliva Montiel, su parte en dicho fondo de comercio. Oposiciones de ley; Dr. Jorge A. Trincavelli, Alvarado 521 Iro. "A", de lunes a viernes de 17 a 19 horas. Edictos por cinco días.

Imp. \$a. 2.500 e) 24 al 30-7-84

O. P. Nº 53628 F. Nº 22031

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

A los efectos de Ley 11867 se comunica que el señor José Fahd Musa transfiere a Norberto Fahd Musa el fondo de comercio Ferreteria José F. Musa ubicada en Carlos Pellegrini Nº 498 de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán (Prov. de Salta). Oposiciones ante escribanía Raúl Julio Vidal, con domicilio en Carlos Pellegrini 440, San Ramón de la Nueva Orán (Salta).

Imp. \$a. 2.500 e) 24 al 30-7-84

O.P. Nº 53623 F. Nº 22021

Transferencia de Fondo de Industria y Comercio

El señor Rogelio Ricardo Farfán, domiciliado en Entre Ríos 1084, Salta, comunica que vende a Oscar Farfán, con igual domicilio, el establecimiento industrial-comercial dedicado a fábrica y comercio de golosinas, "Fábrica de Golosinas Riky", sito en Entre Ríos 1084, Salta. Reclamaciones y oposiciones en el estudio del doctor Llamil Chalub, Santiago del Estero 1222, Salta.

Imp. \$a 2.500.— e) 23 al 27-7-84

ASAMBLEAS COMERCIALES

O. P. Nº 53634 F. Nº 22036

SAFICI Constructora Sociedad Anónima

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Llámase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de Agosto de 1984, a las 18 horas, en el domicilio sito en Ruta 68 (ex ruta 9), Km. 1592, Barrio El Tribuno de esta ciudad a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 3º Consideración de los motivos de la demora en llamar a Asamblea.
- 4º Consideración y aprobación de los documentos a que se refiere el Art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550 y su modificatoria Nº 22.903, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1983.
- 5º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
- 6º Determinación de los honorarios del Directorio y remuneración de los Síndicos.

A los señores Accionistas: Se les comunica que el plazo para el depósito de las acciones o certificados de entidad bancaria, donde conste número de título, cantidad y clase de acciones en custodia vence tres días hábiles antes de realización de la asamblea, debiendo hacerlo en la sede social de la empresa en el horario de 8,30 a 12,30 o de 16 a 20. La sociedad les entregará los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la asamblea.

EL DIRECTORIO

Imp. \$a. 2.000 e) 24 al 30-7-84

O.P. Nº 53613 F. Nº 22004

SANATORIO EL CARMEN S. A.

CONVOCATORIA A

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por los Estatutos Sociales se convoca en primera y segunda convocatoria a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 8 de agosto de 1984 a horas veintiuna, en el local de la Sociedad, sito en Av. Belgrano 891, de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lectura Acta Asamblea anterior.
2. Lectura y Consideración del Trabajo de Actualización Contable dispuesto por Ley 19742, Ejercicio Nº 22 cerrado el 31-12-83. Lectura y consideración Informe del Contador Público.
3. Lectura y consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Planillas Anexas, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 22, cerrado el 31-12-83.
4. Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Por Honorable Directorio

Dr. Ferdinando M. Virgili

Presidente

NOTA: De acuerdo a lo establecido por la Ley 19550 y sus modificaciones, transcurrida una hora de la fijada sin haber quórum, la Asamblea se constituye en Segunda Convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas presentes.

Imp. \$a 2.000.— e) 23 al 27-7-84

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O. P. Nº 53660 F. Nº 22065
CASINO DE SUBOFICIALES Y AGENTES DE LA POLICIA DE LA PROVINCIA

Salta, Julio 23 de 1984

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA CONVOCATORIA

La HCD del Casino de Suboficiales y Agentes de la Policía de la Provincia de Salta, convoca a la Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de Agosto de 1984 a horas 10, a realizarse en calle Zuviría Nº 465 de esta ciudad, sede social de la Institución; a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Considerar cambio de denominación de la entidad. Adoptar el término Círculo en sustitución de Casino. Para denominarse Estatutariamente Círculo de Suboficiales y Agentes de la Policía de la Provincia de Salta.

NOTA: Se comunica a los Señores Asociados que la Asamblea que se convoca se regirá por las disposiciones de lo contenido en los artículos 18º y 19º de los Estatutos Sociales que dicen: Transcurrido una hora de la fijada en la citación sin obtener el quórum requerido, la Asamblea sesionará con el número de socios presente.

Darío H. Collado
Secretario

Imp. \$a. 200

Delfín L. Usedo
Presidente

e) 27-7-84

O. P. Nº 53651 F. Nº 22056

ASOCIACION TECNICOS RADIOLOGOS DE SALTA

Salta, 25 de julio de 1984.

La Asociación de Técnicos Radiólogos de Salta, convoca a sus asociados a la asamblea general extraordinaria a realizarse el día cuatro (4) de agosto a horas 20.00, en el salón de la biblioteca del Hospital Regional San Bernardo, Tobías 51 de nuestra ciudad capital a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Trabajo realizado hasta la fecha.
 2º Dar a conocer los fundamentos y futuro de la asociación.
 3º Informar a los asociados, sobre la reciente creación de la Federación Argentina de Técnicos Radiólogos a nivel nacional en el congreso realizado en Santa Fe.
 4º Varios.

NOTA: De acuerdo a lo establecido en los estatutos, transcurrida una (1) hora después de la fijada en la convocatoria y de no haber quórum se sesionará con el número de socios presentes.

Américo Delfor Centeno
Secretario

Imp. \$a 600.-

José Segundo Reales
Presidente

e) 26 al 30-7-84

FE DE ERRATA

O. P. Nº 53658

Boletín Oficial Nº 12.020 de fecha 24 de Julio de 1984.

Donde dice:
Edición Nº 11.020

Debe decir
Edición Nº 12.020

Rosa Ester Romero López, Jefa Dpto. Administrativo Contable. Dirección de Boletín Oficial de la Provincia.

RECAUDACION

O. P. 53662

RECAUDACION	
Saldo anterior	\$a 919.698,11.—
Recaudación día 26-7-84	\$a 1.180 .—
Total	\$a 920.878,11.—